

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

A la atención de **Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de La Palma**

DATOS PERSONALES:

* Nombre	* Primer apellido	* Segundo apellido
Entidad a la que representa: (SI PROCEDE)		

*NIF/NIE/Pasaporte	Dirección de correo electrónico ⁽¹⁾

Dirección ⁽²⁾			
Localidad	Provincia	Código Postal	País

SOLICITUD

*Información que solicita:

--

Motivación (OPCIONAL):

--

NOTIFICACIONES Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN (marque la opción).

Deseo ser notificado a través del correo electrónico

Deseo ser notificado por correo postal.

Doy mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales.

Antes de dar su consentimiento debe leer la información adicional sobre protección de datos de carácter personal personales.

_____, ____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

*A los efectos de verificar que el acceso a la información no vulnera lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 19/2013, se podrán exponer los motivos por los que se solicita la información y que serán valorados cuando se dicte resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud.

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos, le informamos de que los datos aportados por el/la solicitante serán tratados bajo la responsabilidad de Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de La Palma, con la finalidad de gestionar su solicitud de acceso a información pública, en observancia de lo dispuesto en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno. Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo la pertinente solicitud.

Los campos marcados con * son obligatorios.

(1) Indique su dirección de correo electrónico si desea ser notificado/a a través de esta.

(2) Indique su dirección completa si desea ser notificado/a o recibir la información solicitada por correo postal.

INSTRUCCIONES Y NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL/LA SOLICITANTE (en el reverso del impreso)

INSTRUCCIONES PARA LA PERSONA SOLICITANTE

El derecho de Acceso a la Información, regulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, asiste a todas las personas debidamente identificadas a obtener información pública que incluye los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la norma indicada anteriormente y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Mediante la presentación de este formulario Ud. inicia el procedimiento para el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

Puede enviar esta solicitud por correo electrónico a:
administracion@icalapalma.com o info@icalapalma.com

Puede enviar esta solicitud por correo postal a:
Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de La Palma REF:
Transparencia
C/ Anselmo Pérez de Brito 34 · 38700 Santa Cruz de La Palma

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de sus datos

- Dirección: Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de La Palma, dirección en Avda. La Constitución, 12 - 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@icalapalma.com

Para cualquier consulta en relación al tratamiento de sus datos diríjase al Delegado de Protección de datos en la dirección postal o de correo electrónico indicado.

¿Con qué fines se tratarán los datos personales aportados?

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de aplicación, de Protección de Datos Personales, sus datos personales recabados en este formulario serán tratados para gestionar solicitudes de acceso a información pública.

¿Cuál es la base jurídica en la cual se basa el tratamiento?

En observancia de lo dispuesto en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a información pública y buen gobierno.

¿Cómo ejercer sus derechos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo una solicitud bien por correo electrónico o a la dirección detallada a continuación, que indique claramente "Ejercicio de derechos de protección de datos":

- Por correo postal: Ilustre Colegio de Abogados Santa Cruz de La Palma REF.: Protección de Datos con dirección en C/ Anselmo Pérez de Brito 34 · 38700 Santa Cruz de La Palma.
- Por e-mail: protecciondedatos@icalapalma.com

Deberá adjuntarse una solicitud firmada en la que exponga claramente su solicitud, así como copia del Documento Nacional de Identidad o del documento acreditativo alternativo.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos personales?

Los datos personales proporcionados, se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, el periodo de responsabilidad, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 4 años.

Si el interesado/a ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial o legal de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No habrá cesión, transmisión o transferencia de datos personales, salvo obligación legal, o por requerimiento de la administración Pública, del Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal o los Jueces o Tribunales o el Tribunal de Cuentas o a las instituciones autonómicas con funciones análogas al Defensor del Pueblo o al Tribunal de Cuentas y se realice en el ámbito de las funciones que la ley les atribuya expresamente.

De igual modo, las comunicaciones de datos personales obedecerán en todo caso a lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley 19/ 2013, según el cual "Si la solicitud se refiere a información que no obre en poder del sujeto al que se dirige, éste la remitirá al competente, si lo conociera, e informará de esta circunstancia al solicitante."

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

El titular de los datos personales, podrá ejercer la reclamación que estime oportuna o si entiende que no se le ha facilitado correctamente la información necesaria, dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con dirección en C/ Jorge Juan, 6 · 28001 Madrid o en el sitio web <https://www.agpd.es>.